

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 1'75 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

ESPECÍFICOS.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16
A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Martes 15 de Diciembre de 1903.

Núm. 13176.

NUESTRO FOLLETIN.

Terminada la magnífica é interesante novela *Los Monjes de las Alpujarras*, cuya última entrega se repartió con el número de ayer, desde la próxima semana comenzaremos la publicación, en la misma forma, de otra que es digna rival de *Los Monjes* en cuanto al interés histórico y legendario, aventajándola tal vez en la forma literaria.

Dicha novela es

El laurel de los siete siglos

original del portentoso ingenio

Don Manuel Fernández y González.

EL LAUREL DE LOS SIETE SIGLOS es una de las obras más hermosas de la literatura romántica; en esta leyenda oriental la maravillosa imaginación del insigne novelista granadino, se eleva con vuelo de águila á las más altas cumbres de lo ideal.

Bajo el deslumbrador ropaje de la leyenda fantástica, Fernández y González encierra en esta obra una pintura exacta, tan pintoresca como dramática é interesante, de los últimos días de Granada musulmana. En

El laurel de los siete siglos

se mezclan la realidad con lo ideal y lo fantástico, la historia con la leyenda, y es difícil que pueda encontrarse en ninguna crónica un cuadro más acabado y real de aquella época granadina.

La trama novelesca que sobre este fondo de realidad traza el autor es atrayente, interesantísima; los amores románticos de Muza, las intrigas de los infantes moros hijos de Zoraya, los encuentros en la Vega y los motines dentro de los muros de Granada constituyen el asunto, que está tratado como corresponde á su grandeza, y muchos capítulos de

El laurel de los siete siglos

alcanzan la sublimidad de lo épico.

La novela que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores, atrae en primer lugar por el ambiente de intensa y delicada poesía que en toda ella domina; su interés no decae un momento, y la pintura de tipos y costumbres de época es realmente maravillosa.

El laurel de los siete siglos

es obra que pueden leer sin reparo toda clase de personas; en ella se presentan altos ejemplos de valor, de patriotismo, de grandes virtudes. El fondo moral que encierra está á la altura de su preciosa forma literaria, y este es su mejor elogio.

Lotería de Navidad

Participación á nuestros suscritores

Habiéndose agotado los números 3441, 4892, 9343, 8344, 5275, 5276, 5837 y 17658, hoy (de tres á cuatro de la tarde) podrán solicitar nuestros suscritores, en la Administración de este periódico (Reyes Católicos 8, principal) participación en el

Núm. 5839

con arreglo á las condiciones contenidas en el anuncio publicado los días 2 y 3 del corriente.

Nacimientos

Desde 5 pesetas á 25.—Niños Jesús para cuna de 1'50 pesetas á 30. En la antigua casa calle de Gracia 6. **J. Román, escultor.**

Artículos de VIAJE.

Lo más elegante y de alta novedad en **EL BUEN TONO.—Zacatin, 12**

El problema

de vivir.

Hace pocos días publicamos algunos detalles acerca de la producción de la pesca del bacalao, que este año ha sido poco menos que nula.

La cuestión, siquiera no parezca tan grave como la presentan los comentaristas, es digna de estudio. Hace ya algunos años que la importación del bacalao en España ascendía de 40 á 45 millones de kilogramos anualmente; es decir, que por término medio cada español ha venido consumiendo cerca de tres kilogramos de tan sabroso pescado, ó sea unos ocho gramos por persona á diario.

Ahora bien: teniendo en cuenta que una buena parte de la población española no como bacalao á todo pasto; que hay muchísimas familias para las cuales este es un artículo completamente innecesario, habrá que convenir en que sólo á las clases pobres afectaba la cuestión de la pesca del bacalao, la cual por causas desconocidas, ha ido reduciéndose poco á poco.

Hace mucho tiempo ya que el comercio subía cada vez más el precio de ese pescado, hasta el punto de haberle convertido casi en un artículo de lujo, y claro es, á medida que se elevaba su coste se aminoraban los medios de que los pobres disponían para hacer más sabrosas las patatas, proporcionándose un plato de gusto, de alimento y económico.

Pero ni cuando el bacalao comenzó á encarecerse, ni ahora que amenaza con desaparecer, ni desde que la crisis de las carnes ha puesto sobre el tapete gravísimo problema, ni en fin, cuando ya la plaza va siendo una especie de Banco al que va á parar el dinero de todos, se ha ocupado nadie de buscar artículos económicos que sustituyan á esos otros tan caros y que permitan á las familias pobres comer algo de substancia.

Si se hubiera pensado en encontrar medios de sustituir aquellos, se hubiera ido á donde, de fijo, será necesario ir; á fomentar la importación

de carnes saladas que América exporta en grandes cantidades.

Las conservas de carne son muy agradables; su precio en los grandes centros exportadores de América no es tan elevado como se permita con un margen protector hacernos asequible á todos las fortunas el consumo de tal artículo.

Si las carnes saladas de Norte-américa se suelen vender con gran estimación á precios elevados en España, es porque pagan bastantes derechos de aduana (de 11 á 18 céntimos por kilo) y además los del impuesto de consumos no bajan de 40 céntimos por término medio en las capitales.

Agréguese á ello las tarifas de transporte y se verá que todo contribuye á elevar el coste de esas carnes; pero si procurásemos rebajar ó suprimir los derechos de consumos y los de arancel, si fijásemos tarifas reducidas para el transporte, si en suma, quisiéramos proteger á todo trance la importación del artículo á trueque de que los pobres no se murieran de hambre, la misma afluencia de aquél abarataría y haríamos descender su precio actual á la mitad, poniéndole en condiciones de ser utilizado por las clases proletarias.

Habría, pues, que pensar seriamente en que se reemplace de algún modo el bacalao, próximo á concluirse, con el tasajo ó la cecina americana. Este artículo es más rico en elementos nutritivos: con menor cantidad se obtiene mayor substancia asimilable, y, unido á las legumbres y á la patata, puede ser un excelente reparador del organismo.

No es preciso para realizar esa empresa sino ofrecer alguna protección á las carnes saladas del mercado ultramarino; abrir las puertas á una importación tanto más útil cuanto que tiende á mejorar la vida en España, dando al estómago del pobre lo que ya le niegan la carestía ó la absoluta falta de subsistencia asequibles á su estrojuada bolsa.

En nombre de los desheredados de la fortuna, que también tienen derecho á comer, pedimos al Gobierno y á las Cortes que se estudie esa cuestión.

Más vale que se resuelva ella que no otras muchas menos importantes, con las que todos los días nos agotan la calma y la paciencia nuestros gobernantes.

Venecia se hunde

La Venecia de los canales azules y edificios de cúpulas de oro, se agrieta, se hunde como un bloque gravitando en un lecho de fango.

Ayer era el campanile; la esbelta torre alzándose como un índice en la plaza de edificios que resultaban achaparrados en el contraste, fallando por su base se vino á tierra. Ahora se la quiere erigir de nuevo y los ingenieros afirman que Venecia está cimentada en falso. Es una ciudad cuyo nivel va deprimiéndose más cada año y para que todo el arte de la ciudad italiana no se desmorone ó termine sepultándose en el lodo del Adriático, será preciso realizar milagros de ingeniería, inventar fundaciones formidables, pero ¿dónde será posible apoyarnos? Si se excava Venecia unos pocos pies, aparece el lecho pantanoso, sin consistencia, y los edificios absorbiendo sus humedades, se ven amenazados de un desgaire lento, análogo al de árboles muertos, que van desprendiéndose á pedazos.

Maurice Barres cantó hace un año en «Le Figaro», toda la poesía desoladora de Venecia agonizante, con sus iglesias cuarteadas, puentes que se hundían, cúpulas hendidas, pero nunca creyó que sus visiones de poeta tuvieran una realidad tan imminente y cercana. Desde aquellos artículos de tanta elegia y colorismo, el número de edificios denunciando su ruina, asusta, entristece. La pobre Venecia murdría pudriéndose de puro viejo. Un terremoto, una conmoción geológica, ó una persistente tempestad la pondrían más en peligro.

Ya se presentó el conflicto. Venecia sufre estos días una tempestad deshecha. Por primera vez se ha visto formarse olas en sus lagunas siempre serenas, que han inundado la plaza de San Marcos. Las aguas han alcanzado un nivel desconocido en la historia de la ciudad italiana, habiéndose interrumpido la circulación de las góndolas, por no poder cruzar por debajo de los puentes debido á la crecida de los canales.

Lo peor es que el Observatorio del Vaticano predice la persistencia de la tempestad reinante por espacio de una semana todavía.

READER.

Desde Málaga.

Conferencia.—Corresponsal.—Boda.—Pepe Aldana.—Teatros.—Nuevas juntas.—Fallecimientos.—Conferencia.—El Colegio de abogados.

En la Sociedad de Ciencias dió anoche una interesante conferencia sobre Roma el elocente abogado y distinguido periodista D. Félix Rando Barzo, que escuchó muchos y merecidos aplausos no solo á la terminación de su elocuente disertación sino durante el transcurso de la misma.

El importante periódico de Madrid *La Epoca*, aprovechando la estancia en la Corte de mi querido amigo el director del diario local *El Último*, D. Diego Borrajo, le ha nombrado su corresponsal especial para el regío viaje á Portugal.

Es esta una distinción que tiene muy merecida el Sr. Borrajo, y lo realizado por *La Epoca* es un acto de justicia que recompensa en lo que merece á tan ilustrado periodista, al que muy sinceramente felicito con tal motivo.

En la iglesia parroquial de los Santos Mártires han contraído matrimonio el bizarro teniente de infantería D. Mariano Siles Cabrera y la bella y distinguida señorita Concepción García Cadenas. Fueron padrinos el pa-

Actualidades

El viaje del Rey á Lisboa.

En el presente número continuamos la información gráfica acerca de Portugal á cuyo país, siempre interesante para España, presta mayor actualidad el viaje de do Alfonso.

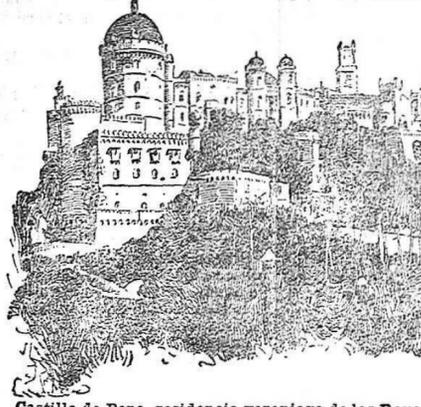


Plaza de toros.

Uno de nuestros grabados representa la plaza de toros de Lisboa, magnífico edificio donde tuvo lugar el domingo la gran *tourada* en honor del Rey de España. De los variados incidentes de la lidia dimos cuenta ayer en nuestra sección telegráfica.

Las corridas de toros á usanza portuguesa son muy diferentes de las españolas. Suprímese la suerte de pica y con ella la parte más sangüinaria y repugnante del espectáculo.

lo. Tampoco se mata al toro, señalándose solo las estocadas. Las suertes más notables del torero portugués son *los rejoncillos* y *las pegas*. La primera de dichas suertes tiene en Portugal notabilísimos diestros, no desdenándose de practicarla caba-



Castillo de Pena, residencia veraniega de los Reyes de Portugal.

lleros muy principales. La segunda y la banderillas las ejecutan toreros de profesión, entre los que hay muchos banderilleros tan buenos como los mejores de España.

El otro grabado representa el histórico castillo de *la Pena* residencia de verano de los Reyes de Portugal.

Como puede apreciarse en el grabado, el edificio tanto por su arquitectura como por su emplazamiento es un monumento notable del arte lusitano.

dre de la desposada y la señora viuda de Siles, madre del contrayente.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron para una hacienda próxima á esta ciudad, de donde regresarán pasados algunos días.

Al acto, que resultó solemne, asistió una numerosa cuanto distinguida concurrencia.

Hablando de teatros en una de mis anteriores dije que ya me ocuparía del novel actor de la compañía *Cobeha* Sr. Aldana.

Yo no sabía lo confieso sinceramente, y rindo con ello culto á la verdad, que Pepe Aldana estuviera trabajando en el Cervantes; cuando lo descubrí en el camarero de *Pepita Reyes*, casi no quise dar crédito á lo que veía, me pareció que mi falta de vista me engañaba y necesité verlo de nuevo en *Casa de muñeca* para cerciorarme de ello.

Después ya lo sé todo, he indagado y me he enterado de esta vuelta á sus antiguas aficiones.

El director de *Misceláneas*, el autor cómico tan festejado por nuestro público se acuerda de aquellos felices tiempos en que aun sin pensar siquiera en que le saliera pelos á la cara desempeñaba de un modo maravilloso el papel del cojo en el *Sueño dorado* en el teatro instalado en la Academia Politécnica. Pepe Aldana al cultivar de nuevo sus primitivas aficiones da á conocer que no ha dejado de estudiar, que tiene condiciones para llegar y que sin duda alguna *llegará* á donde tantos otros no han podido y son sus aspiraciones.

Y llegará por sus méritos propios, sin auxilios ni bombos de nadie, abriéndose ancho campo por su buena escuela y su talento artístico.

Que sea enhorabuena *señor Pepe* y hasta que se vean convertidos en realidad los pronósticos anteriores y otros que tú conoces y yo me callo.

La temporada teatral del Cervantes puede calificarse sin género alguno de escrupulos de brillantísima. Carmen Cobeha es una de nuestras primeras actrices y su delicada labor merece de continuo los aplausos del numeroso público que á diario concurre al teatro.

Ofrecí, y no me desdigo de ello, hacer una crítica de los artistas que componen la compañía de la Sra. Cobeha; tengo el trabajo bastante adelantado y ofrezco hoy á mis lectores que mi próxima se ocupará de tal particular.

Las juntas directivas de los centros de recreo *El Liceo* y *El Circolo Mercantil* de esta han sido reelegidas casi en su totalidad, dando los socios de ambos círculos con ello una nueva

prueba de confianza á los señores que las componen y á los que por su elección enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Ha fallecido en Benamocarra el anciano sacerdote D. Diego Martínez Vargas, cura electo del Sagrario de esta ciudad.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado, que era en vida sacerdote modelo por su caridad, humildad y celo evangélico en el desempeño de su cargo.

Una cruel y crónica enfermedad ha llevado á la tumba al que fué ilustrado abogado de este Colegio, á don Luis Martino y Díaz Martin, periodista esclarecido, orador elocuentísimo, sábio canonista y especialista en materia procesal, el Sr. Martino era una de esas personas á quienes todos respetaban y querían, como se ha testimoniado en el acto de darle sepultura, al cual asistió numerosa y distinguida concurrencia.

A su distinguida familia y en especial á su primo el excelentísimo señor doctor D. José Díaz Martín y Tornerías damos con tal motivo nuestros más sentidos pésame.

La sociedad de jóvenes católicos «Los Luises», que preside el ilustrado doctor en Derecho D. Bernabé Dávila Beltrán, ha invitado, y este ha aceptado, al Sr. D. Manuel Cano y Cueto, Gobernador civil de esta provincia, para que dé una conferencia en dicho centro.

Se ha verificado días pasados la votación para elegir algunos cargos en junta directiva del Colegio de abogados de esta. Dos candidaturas se disputaban el triunfo. Al frente de la una figuraba como decano el señor D. Angel Caffarena y Lombardo y de la otra D. Antonio Gómez Díaz.

El Colegio estuvo animadísimo, como hace tiempo no se veía en estos actos; la lucha fué reñida y se trabajaba con verdadero ardimiento de ambas partes.

El triunfo fué para el Sr. Caffarena; el Sr. Gómez Díaz obtuvo muy buena votación.

Al primero por su elección y al segundo por los votos conseguidos les doy mi más sincera enhorabuena.

Pepe Estrada recibía aquel día muchas felicitaciones. ¿Por qué? ¿Por ser concejal electo? No. ¿Por sus triunfos recientes en la Audiencia y de los que tienen ya noticias mis lectores? No. Los recibía porque había trabajado mucho y bien en pró de la candidatura triunfante.

No será yo menos que los demás en decirle que sea enhorabuena Pepito y que siga la racha.

El Corresponsal.

11-12-903.

Miscelánea.

Queja contra un alcalde.—El juez de instrucción de Guadix ha participado al Gobernador civil que el alcalde de Géres se niega á dar un certificado de los bienes que en aquel pueblo tienen amillarados los procedados Juan Serrano y otros.

Certámen de la Cruz Roja.

La Comisión provincial granadina de la Cruz Roja ha acordado celebrar un certámen con arreglo á los temas y bases siguientes:

Tema 1.º Reglamento particular porque ha de regirse la Cruz Roja en la provincia de Granada.

Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Una escribanía de bronce.

Tema 2.º Reglamento para la organización y régimen de las ambulancias urbanas de la Cruz Roja en la provincia de Granada.

Premio. Una pluma de plata de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Constituirá el Jurado la Junta directiva de la Comisión provincial en pleno.

Los trabajos deberán ser originales é inéditos y remitirse á la Delegación de esta provincia, situada en la calle de Afan de Ribera, 22, antes de las doce de la noche del 25 de Febrero del año próximo de 1904.

Todos los trabajos han de estar en letra legible, sin firma y señalados con un lema. Los nombres de los autores se remitirán en pliego aparte cerrado y lacrado, y en el sobre un lema igual al de la composición.

Podrán á juicio del Jurado concederse una ó dos menciones honoríficas á los trabajos de mérito inferior al que obtenga el premio.

Todos los temas quedan reservados á los socios de la Cruz Roja de las comisiones ó subcomisiones de la provincia de Granada, siempre que sus autores ostenten el carácter de asociados con fecha anterior á la publicación de este programa. Para justificar tal extremo, los autores que no estén adscritos á esta Comisión acompañarán dentro del pliego cerrado y lacrado en que conste el nombre del autor, un certificado expedido por el secretario y presidente de la Comisión á que pertenezcan y en el que se haga constar la fecha de la expedición de los seguros respectivos.

Transcurrido el plazo de presentación, se insertarán en el periódico de la Asociación los lemas de los trabajos que se hubieren presentado y en igual forma cuando esté hecha la calificación los lemas premiados.

Los autores premiados podrán recoger los premios durante un mes á contar desde la fecha de su adjudicación, y transcurrido dicho término se considerarán renunciados en favor de esta Comisión.

Para la redacción de los reglamentos habrá que tener en cuenta que han de regir no solo en la Comisión provincial, sino en las de distritos afectos á la misma.

La marquesa de Squilache.

—Copiamos de «El Nacional» llegado ayer á Granada:

«Anoche sentó á su mesa tan amable é ilustrada á las marquesas viudas de Ministros y del Pozo de la Merced, marquesa del Campillo, nuncio apostólico, presidente del Senado, ministro de Gracia y Justicia, marqués de Estella, subsecretario de Hacienda, condes de Albya, señorita de Comyn, don Antonio Hoyos y don Carlos Goyeneche.

El presidente del Congreso no asistió, á causa de la desgracia de familia que sufre.

Luego se organizaron animadas partidas de tresillo, jugando la marquesa de la Laguna, condesa de Requena, don Esteban Ruiz Mantilla, que sale mañana para Andalucía, y don Eugenio Ruiz Rodríguez de la Escalera; señorita Antonia Messia de la Cerda, general Primo de Rivera, don Tomás Cridal y señor Loygorri, señora de Comyn, conde de Caza y señores Fernández Loaysa y Yáñez.

También concurren la marquesa de Coquilla; condesas de Múnter y Caudilla; señoras de Borbón, Rosales, viuda de Díaz Martela y Márquez; señoritas de Borbón.

General Borbón, señores Hita, Márquez, González, Conde, Rosales, Fernández Bethencourt, Haiphon, Rojas y Alonso, Esquivel, Torres, Prida y Esperanza.

Condes de Tejada de Valdósera, de Belascasin y Múnter.

En el comedor sirvióse delicado *buffet*. La marquesa de Squilache, así como las demás damas, estaban vestidas elegantemente y se adornaban con ricas *peras*.

Embajada comercial. Según noticias, prepárese un brillante recibimiento á los comisionados á su llegada á Cádiz, donde desembarcarán para dirigirse á Madrid.

Las principales Asociaciones y entidades mercantiles se proponen rivalizar en demostraciones de entusiasmo para con sus representantes,

como débil recompensa hacia los que han abandonado sus quehaceres habituales y han arrojado los peligros y molestias del Océano, para tratar de abrir nuevos campos a la actividad febril que en el mundo comercial e industrial de nuestra patria se está desarrollando.

El impuesto de Consumos.

Dice el El Liberal: «Parece que entre los proyectos que han de ser sometidos a las Cortes, cuando éstas reanuden sus sesiones en Enero, figurará un proyecto de ley de que es autor el actual ministro de Hacienda.

El proyecto a que nos referimos es de reforma del impuesto de Consumos, y no puede ser, por tanto, de mayor actualidad.»

Carta Pastoral. Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la carta Pastoral dirigida por el Excelentísimo Sr. Obispo de Tarazona D. José M. Salvador Barrera al clero y fieles de su diócesis con motivo del Adviento, recomendando la oración del Angelus.

Es un documento muy hermoso en que el antiguo Rector del Sacro-Monte demuestra al par su unión evangélica y sus grandes condiciones de escritor.

El horario de los andaluces

Desde primero de Enero de 1904, ya aprobados por el gobierno, regirán los nuevos horarios para la marcha de los trenes andaluces.

Sus principales modificaciones son las siguientes: El tren correo saldrá de Málaga a las 9:25 de la mañana, estará en Córdoba a las 3:50 de la tarde llegará a Madrid a las siete de la mañana del día siguiente.

De Madrid saldrá el correo a las 8:50 de la noche, estará en Córdoba a las 10:25 de la mañana siguiente y llegará a Málaga a las 5:30 de la tarde.

El expreso saldrá de Málaga a las 3:15 de la tarde, estará en Córdoba a las 10:45 de la noche y llegará a Madrid a las 10:55 de la mañana siguiente.

De Madrid saldrá a las 7:10 de la tarde, estará en Córdoba a las 5:50 de la mañana siguiente y llegará a Málaga a las 1:15 de la tarde. Total 18 horas.

Dicho tren correo, tendrá, como ahora, continuación directa por la línea de Puente Jenil a Linares, llegando a este punto a las 8:30 de la noche y enlazando en Espeluy con el correo para Madrid.

En Bobadilla enlazará con un nuevo tren que se establece de Sevilla a Granada y llegará a esta última capital a las 4:30 de la tarde.

El referido tren correo enlazará en La Roda con otro para Sevilla y Cádiz a cuyos puntos llegará a las 5:15 de la tarde y a las 8 respectivamente.

A las 12:30 de la tarde saldrá de Málaga en tren correo directo a Granada que tomará en Bobadilla la correspondencia y viajeros del correo ne Madrid y llegará a dicha capital a las 7:40 de la tarde.

Dicho tren enlazará en Bobadilla con el correo para Algeciras y con un nuevo tren directo de Granada para Sevilla que llegará a esta última población a las 10:15 de la noche.

A las 2:30 llegará a Málaga un tren correo directo de Granada, de donde Saldrá a las 7:55 y el cual enlazará en Bobadilla con el correo para Sevilla, Córdoba, Jaén, Linares, Madrid, etc., y tomará en el mismo empalme los viajeros que vayan en dirección a Málaga en un nuevo tren directo de Sevilla a Granada que saldrá a las 6:20 de la mañana y llegará a esta última población a las 4:30 de la tarde.

Herido en Velez Benaudalla. —Días pasados salieron al pago conocido por el Tablón, situado en término de Velez Benaudalla, Francisco Rodríguez Montes y Francisco Rodríguez Rodríguez, de diecisiete y catorce años de edad respectivamente.

El primero de los referidos jóvenes llevaba en la cintura una pistola de dos cañones.

Llegaron al pago mencionado y empezaron a rebucar aceituna, teniendo la desgracia el de la pistola que se le disparara y el proyectil le hiriera en la mano izquierda. Así lo declara el herido.

El trabajo en Europa.

De los datos estadísticos publicados recientemente en varios países europeos, se puede deducir que la situación general del trabajo en Europa ha mejorado con cortas excepciones.

En Alemania, la demanda de brazos, que era mayor en el mes de Agosto de anteriores años, ha aumentado considerablemente con posterioridad a esa fecha, al punto que en las ciudades de Berlín, Magdeburgo y Gotingen, por ejemplo, las demandas de brazos excedieron a las ofertas a causa de los trabajos de construcción especialmente.

El trabajo ha sido abundante también en las minas y en la construcción de máquinas; pasable en la de tejidos, amenazada, no hace mucho, de crisis ruía, é inmejorable en la de transportes, sobre todo en las plazas comerciales y marítimas, habiendo sido preciso en Hamburgo llevar trabajadores de otras.

En Francia los paros han disminuido en la industria agrícola, en las de productos químicos, papel, caucho y curtidos, no habiendo variado sensiblemente en las industrias de imprenta y sus similares y en las minas; en las de tejidos, al paro representa un 14 por 100 con relación al número de obreros, y en las de alimentación y transportes un 1 por 100.

En Bélgica, según los datos de las oficinas gratuitas de colocación, la proporción de las demandas de trabajo en relación a las ofertas, patrona-

les es de 180 por 100, datos que, comparados con los del año anterior, señalan un aumento en las demandas de un 30 por 100, y que prueban, aunque no sea muy grande el conflicto, un estado menos satisfactorio.

De Austria é Italia, si bien no hay datos precisos, podemos asegurar que en nada ha variado la situación anterior, y únicamente en la segunda; y en la industria agrícola, es donde pudiera amenazar algún conflicto.

La excepción corresponde a Inglaterra, donde, salvo la industria minera y alguna otra de menor importancia, el paro es muy sensible y alarmante, sobre todo, en la industria algodonera y en la de construcciones navales.

Trescientos dieciocho altos hornos funcionaban a fines de Septiembre último, en lugar de 325 que existían en igual fecha del año anterior, y el 32 por 100 del personal trabajando en el hilado de algodón, y el 22 por 100 del asignado a los telares.

De España hasta la fecha no se puede afirmar que hayan empeorado las condiciones del trabajo, en relación a anteriores años, si bien es de temer que, sobre todo en las ciudades, sea la falta de él un conflicto cuya previsión merece atención especial.

El Gobernador. A fines de esta semana regresará de la Corte el Gobernador civil de nuestra provincia, D. José Contreras Carmona.

Plazo. La Delegación de Hacienda ha concedido un plazo de cinco días al alcalde de Nívar para que remita el expediente de apremio seguido contra D. Antonio Martín García y D. Francisco Medina como postor y rematante del impuesto de consumos de aquel pueblo.

Cuadro de marcha.

Hé aquí el cuadro de marcha de los trenes de viajeros de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, en la línea de Moreda a Granada, y que empezará a regir el día 1.º de Enero de 1904.

Circularán por dicha línea el tren correo, núm. 21; el mixto núm. 23; el exprés, núm. 25; y el mercancias núm. 31.

El correo saldrá de Moreda a las 1 y 10 minutos de la tarde, llegando a Atascadero (A. Empalme), a las 1 y 13, y reanudando la marcha a las 1 y 15.

A Bogarre llegará a las 1 y 26, y saldrá a las 1 y 37 y sale a las 1 y 38; a Iznalloz, a las 1 y 58, y sale a las 2 y 4; a Daifontes, a las 2 y 21, y sale a las 2 y 23, y llega a Albolote a las 2 y 50.

El mixto sale de Moreda a las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega a Atascadero, a las 4 y 34; a Bogarre, a las 4 y 51; a Piñar, a las 5 y 6; a Iznalloz, a las 5 y 33; a Daifontes, a las 6 y 5; y a Albolote, a las 6 y 40.

Las horas de salida, son: De Atascadero, a las 4 y 37; de Bogarre, a las 4 y 54; de Piñar, a las 5 y 45; y de Daifontes, a las 6 y 8.

El exprés sale de Moreda a las 6 y 42 minutos de la mañana, y llega a Atascadero a las 6 y 46; a Iznalloz, a las 7 y 29; a Daifontes a las 7 y 47, y a Albolote, a las 8 y 15; y sale de Atascadero a las 6 y 48; de Bogarre, a las 6 y 59; de Piñar, a las 7 y 9; de Iznalloz, a las 7 y 30, y de Daifontes, a las 7 y 48.

El tren de mercancías núm. 31 sale de Moreda, a las 11 y 40 minutos de la noche, y llega a Atascadero a las 11 y 44; a Rogarre, a las 12 y 56; a Daifontes, a las 1 y 30 de la madrugada, y a Albolote, a las 2 y 10.

Salde de Atascadero a las 11 y 48 minutos de la noche; de Rogarre, a las 12 y 14 minutos; de Piñar, a las 12 y 32; de Iznalloz, a las 1 y 10 de la madrugada, y de Daifontes, a las 1 y 28 minutos.

Las horas de entrada y salida de estos trenes, como ascendentes, son: El correo sale de Albolote a las 1 y 55 minutos, de la tarde; de Daifontes, a las 2 y 51; de Piñar, a las 3 y 16; de Bogarre, a las 3 y 33, y de Atascadero, a las 3 y 42.

Llega a Daifontes, a las 2 y 22 de la tarde; a Iznalloz, a las 2 y 42; a Piñar, a las 3 y 15; a Bogarre, a las 3 y 27; a Atascadero, a las 3 y 37 y a Moreda, a las 3 y 45.

El mixto llega a Daifontes, a las 10 y 47 de la mañana; a Iznalloz, a las 11 y 10; a Piñar, a las 11 y 51; a Bogarre, a las 12 y 8; a Atascadero, a las 12 y 21, y a Moreda, a las 12 y 30.

Salde de Albolote, a las 10 y 15; de Daifontes, a las 10 y 50; de Iznalloz, a las 11 y 22; de Piñar, a las 11 y 54; de Bogarre, a las 12 y 11; y de Atascadero, a las 12 y 26.

El exprés sale de Albolote, a las 9 y 15 de la noche; de Daifontes, a las 9 y 44; de Iznalloz, a las 10 y 9; de Piñar, a las 10 y 33; de Bogarre, a las 10 y 44, y de Atascadero, a las 10 y 57.

Llega a Daifontes, a las 9 y 43 de la noche; a Iznalloz, a las 10 y 2; a Atascadero, a las 10 y 53; y a Moreda, a las 11.

El tren de mercancías sale de Albolote, a las 8 y 49; de Daifontes, a las 9 y 15; de Piñar, a las 9 y 56; de Bogarre, a las 10 y 19; de Atascadero, a las 10 y 35.

Llega a Daifontes, a las 8 y 32; a Iznalloz, a las 9; a Piñar, a las 9 y 50; a Bogarre, a las 10 y 23; a Atascadero, a las 10 y 31, y a Moreda, a las 10 y 40.

En la línea de Linares a Almería regirá el siguiente cuadro de marcha: El correo descendente sale de Baeza (Empalme), a las 8 y 50 de la mañana, y de Guadix, a las 2 y 6 de la tarde.

Llega a Guadix a las 1 y 57 de la tarde, y a Almería a las 5.

El mixto sale de Guadix a las 5 y

9 de la mañana, llegando a Almería a 9 y 30.

El exprés sale de Baeza a las 3 y 10 de la madrugada y llega a Moreda a las 6 y 27.

El correo ascendente sale de Almería a las 11 y 40 minutos de la mañana, y de Guadix, a las 3 y 28 de la tarde, a donde llega 6 minutos antes.

Salde el exprés de Moreda a las 11 y 14 minutos de la noche y llega a Baeza a las 2 y 20 de la madrugada.

El Sr. Parfourey. Dice El Noticiero cordobés:

«La fama de que goza el industrial belga Mr. Parfourey con las instalaciones de pararrayos, sin utilizar andamios se ha justificado en esta ocasión motivo de haberse hecho una instalación en la parroquia de la Purísima y restaurado el capitel de la misma.

Los trabajos que han practicado los instaladores son de arroyo y peligro, particularmente el del operario José Cuéllar, que con una actividad pasmosa subió al final del capitel.

El párroco D. Rafael Luque Conde ha recibido plácemes por el celo é interés con que ha llevado a cabo mejora tan importante.

La cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno también ha colocado un pararrayos y ha hecho algunas reformas en la ermita donde está establecida dicha cofradía y que tantas bellezas encierra.»

Capítulo de bodas.

En breve contraerán matrimonio en esta capital la bella y simpática señorita María Sánchez Sánchez y el ilustrado joven D. Ricardo Valdivia.

—En la iglesia parroquial de San José contrajo anteanocho matrimonio el inteligente y laborioso operario de nuestros talleres D. Francisco Estrada Picó con la simpática señorita Matilde Roldán Salvago.

Después de la ceremonia religiosa los invitados al acto fueron obsequiados con esplendidez en el domicilio del nuevo matrimonio.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Expropiación. Por Real orden se ha señalado en 7.320'6 pesetas la expropiación de dos parcelas de terrenos de la casería denominada de la Inquisición, situada en término de Peligres, de la propiedad de los herederos de D. Francisco López Medina.

Francia postal.

Por real decreto se ha concedido franquicia postal a autoridades, corporaciones y funcionarios de varios órdenes para la correspondencia oficial. Ad más se establece lo siguiente:

La franquicia postal será extensiva a los derechos de certificado respecto de los impresos que los bibliotecarios provinciales é locales remitan a la Biblioteca Nacional.

Los impresos que se remitan con carácter de certificado a la Biblioteca Nacional, se presentarán en las oficinas de Correos acondicionados en la forma prevista para los impresos en general y acompañados de factura duplicada, que autorizará al jefe de la dependencia remitente, en que se detallan, por sus títulos ó denominaciones y respectivos números de orden, los impresos remitidos; debiendo las oficinas de Correos devolver como resguardo un ejemplar de la factura, sellado con el de fechas y suscrito por el empleado que se haga cargo del envío; guardar el otro ejemplar con iguales formalidades, como antecedentes de la imposición y en cuantitativa del asiento en el libro de nacidos, y expedir los impresos, anotándolos en la hoja de aviso con la indicación A. N. (impreso nacional).

A continuación se inserta la relación de autoridades, funcionarios y corporaciones a quienes por el decreto se concede la franquicia postal:

Junta directiva, provinciales y locales del Real Patronato para la represión de la trata de blancas, para la correspondencia que recíprocamente se dirijan.

Jefes de prisión, para dirigirse a la Dirección general de Prisiones, presidentes de las Juntas provinciales é inspectores de zonas penitenciarias.

Notarios, para remitir a los jueces de primera instancia los índices de documentos otorgados y comunicaciones que por razón de su oficio hayan de dirigirse a sus superiores.

Decanos de Colegios notariales, para las comunicaciones con las Juntas directivas y con notarios de sus respectivos Colegios.

Director de la Escuela Superior de Guerra, para con todos los cuerpos y autoridades del ejército.

Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba.

Comisión liquidadora de la subintendencia militar de Puerto Rico.

Comisión liquidadora de las subinspecciones de Ultramar.

Inspección de la comisión liquidadora de los ejércitos de Ultramar.

Comandantes de artillería de los departamentos y arsenales, para dirigirse al ministerio de Marina y autoridades.

Observatorio Astronómico de San Fernando.

Interventor del Registro del puerto franco de Ceuta.

Dirección general de Sanidad.

Estaciones é inspecciones sanitarias locales.

Alcaldes, para remitir a otros de su clase documentos relativos a quintas, certificando en el sobre el secretario respecto al contenido.

Institutos generales y técnicos.

Directores de Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Jefes de las Bibliotecas provinciales y locales, para remitir certificados a la Nacional los impresos destinados a éstas.

Directores de Sanidad marítima y Jefes de trabajos estadísticos de las provincias, para la correspondencia que recíprocamente se dirijan.

Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación para comunicarse entre sí y con los organismos centrales, provinciales y municipales de la Administración pública.

Los bienes de Propios. La Administración de Hacienda ha solicitado del Gobernador civil remita una relación de los ayuntamientos en cuyos presupuestos conste la posesión de bienes de Propios, al objeto de complementar una orden del director

general de contribuciones, impuestos y rentas.

Movimiento penitenciario.

Han sido trasladados de esta capital al Penal del Puerto de Santa María los reatados Pedro Dávalos Canas y Antonio Mures Alonso.

A Ugijar Francisco Gómez Jiménez, Miguel Soto González y Antonio Ramos Flores.

Y a Baza Francisco Lozano Manzano.

Captura. Por el cabo de orden público Juan de Dios Bueno, ha sido capturado Antonio Cano Albao por ser autor de las heridas inferidas anteanoche al picapedrero José Ortega, de cuyo hecho dimos ayer conocimiento a nuestros lectores.

Noticias militares.

Ascensos. — Abono de tiempo para el retiro.

Guardia civil.—Al empleo superior: teniente coronel Unturbe; comandantes Colino y Altamira; capitanes Arlegui y Aldir; primeros tenientes Camino, Fernández Blanco, Moreno Fernández, Martín Roldán, Jiménez Topete, Fontán y Alvarez Caparrós, y segundos tenientes Gómez Rodríguez, González Miguel, Azorín, Tormo, Redondo, Blanco y Aguilari, é ingreso al de caballería La Jara, y al de infantería Fernández Jiménez, Moreno Suero, Ruiz Sotomayor, Capitán, Andrada y Moulleur.

Cuerpo Jurídico.—Auditor de brigada Romeo; teniente auditor de primera Otero; ídem íd. de segunda Jordán de Urries, é ídem íd. de tercera Mares.

—Por disposición del ministerio de la Guerra, el abono de dos años para retiro a los oficiales procedentes de Milicias provinciales debe hacerse lo mismo a los procedentes de la clase de paisanos que a los que procedían de la de tropa.

Ascenso merecido. Nuestro paisano el bizarro coronel de la Guardia civil D. Francisco Oliveros Jiménez Quintana ha sido ascendido a general de brigada, por lo que felicitamos a tan ilustre granadino, como igualmente a su familia los señores Hijos de Morales.

Subastas.

Los alcaldes de Trujillos, Albalón, Busquistar y Caniles anuncian las subastas de consumos de sus respectivos pueblos para el año venidero.

También anuncia para el año venidero la subasta de arbitrios extraordinarios de pesas y medidas el alcalde de Alquife.

—El alcalde de Narila anuncia para el décimo día a contar desde el siguiente al de inserción del edicto en el Boletín Oficial, la subasta de consumos de aquel pueblo para 1904.

Licencia de caza. Se han concedido licencias de caza a D. Miguel Tojar, de Granada.

La Guardia civil.

La del puesto de Moreda ha capturado a Francisco Martín Jiménez que estaba reclamado por el Juez de instrucción de Iznalloz.

—La de Albolote ha denunciado al Juzgado del Sagrario a Jerónimo Rivera Carrillo, por infracción de la ley de caza y dosacato a un guarda jurado.

—Y la de Santafé ha capturado por orden del Juez de instrucción de aquel partido a José Peña Ruiz.

Personal judicial.

Por el Presidente de la Audiencia han sido admitidas las excusas formuladas por los jueces municipales suplentes de Garrucha, D. José María Martínez Villalta, y de Lújar, don Emilio Melero Cabrera; y por los jueces municipales propietarios, de Purchena, D. José Acosta Casquet, y de Benahavis, D. Matco Martín Rosillo.

En su virtud, se han dejado sin efecto los oportunos nombramientos, y se han pedido ternas para proveer las vacantes.

Concentración aprobada.

Por Real orden ha sido autorizada la concentración de varias parejas de la Guardia civil en Huescar, con motivo de las últimas fiestas celebradas en aquella ciudad.

Instrucción pública.

Gratificación a auxiliares.—Nombramiento.—Pidiendo aumento de sueldo.—Presupuestos.

Se ha publicado una Real orden resolviendo que los auxiliares de Escuelas Normales tienen derecho a percibir, en concepto de gratificación, la mitad del sueldo correspondiente a la vacante que desempeñen.

—Ha sido nombrado maestro elemental de una de las escuelas públicas de niños de Baza, con el sueldo anual de 1.375 pesetas don José Gerdo Amador.

—Los maestros de Ingres piden se eleve a mayor categoría las escuelas de aquel pueblo por aumento de curso de población.

—El alcalde de Beas de Guadix, ha remitido al Gobernador civil los presupuestos de gastos é ingresos de las escuelas públicas de aquel pueblo para el año venidero.

Licencias. Se ha concedido una licencia de treinta días al Registrador de la propiedad de Crgiva, D. Manuel Rico Pimentel.

—Ha sido favorablemente informada una solicitud de licencia del juez de instrucción de Huelma, D. Joaquín González Marino y Guerrero.

Navegación.

De cabotaje.

Con destino a Motril ha entrado en el puerto de Málaga el vapor «José Roca».

De Moreda. Según nos escriben de Moreda, se ha verificado la subasta de consumos de aquel pueblo siéndole adjudicada a D. Rafael Martín Salas y D. José Sánchez Hidalgo, ambos pertenecientes a la Junta directiva de la sociedad obrera de dicha localidad.

Ambos han ofrecido rebajar los derechos de varias especies.

—Ha sido nombrado juez municipal de Moreda D. Francisco Martínez y Martínez.

Agenda de Bufete. Como no dudamos que todos nuestros lectores desearán tener sobre su mesa de trabajo un auxiliar que en cualquier instante les proporcione cuantos datos deseen para hacer un pagaré, extender una letra, poder llevar a cabo la reducción de monedas, extrañeras ó saber las señas del notario, abogado, arquitecto, el maestro de obras, del banquero, etc., que le interese visitar ó avisar, a más de un libro que le facilite llevar clara y sencillamente la contabilidad de sus ingresos y gastos, no dudamos en recomendarles compren la Agenda de Bufete para 1904 que la casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é hijos han puesto a la venta, y que contiene cuantos datos oficiales ó particulares son de necesidad conocer para el mejor desarrollo de los negocios, evitando pérdida de tiempo en consultas. Se vende en todos los bazares, tiendas de objetos de escritorio y librerías, variando el precio de 1 á 4 pesetas, según el número de páginas que contenga la agenda en blanco y su encuadernación, sea de cartón ó tela, con una bonita plancha en color.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y dos defunciones.

A Canarias. Ha marchado a Canarias, a donde va destinado con el cargo de Delegado de Hacienda, el Interventor del ramo en nuestra provincia, D. Miguel de Prada y Lemaur.

Noticias mineras.

Pertenencias.

D. Emilio Caravaca López, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el nombre del «Desempeño», situadas en término de Bérchules.

Colegio Notarial. El domingo 13 se verificó en el Ilmo. Colegio Notarial de esta provincia la elección de los cargos que habían quedado vacantes en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Febrero del presente año y lo determinado en la Real orden de 7 de Noviembre próximo pasado. Después de recibida votación resultaron electos los siguientes señores notarios de esta capital: Decano, D. Francisco de P. Montero y Vidal; censor 2.º, D. Federico Fernández Ruiz, y tesorero, D. Nicolás M.º López y Fernández Cabezas.

Triunfó esta candidatura por veintidos votos contra dieciséis que obtuvo esta otra: D. Federico Fernández Ruiz, Decano; D. Antonio Beltrán Morante, censor 2.º, y D. Antonio Montes Díaz, tesorero.

De Albuñol. Según nos escriben de Albuñol, está siendo objeto de grandes elogios el sargento de la Guardia civil D. Antonio López Yañez por el importante servicio realizado hace pocos días deteniendo al autor del anónimo dirigido al señor cura de dicha villa, hecho de que ya tienen noticia los lectores.

Los comerciantes é industriales, los abogados, médicos, artistas, funcionarios públicos, profesores, y en una palabra, todos aquellos de cuya existencia depende una familia a la que su muerte dejaría sin recursos, podrán esperar con tranquilidad el fin de su carrera, después de haber cumplido el sagrado deber de garantizar el porvenir de aquellos que le son queridos, por medio de un seguro sobre la vida, neutralizando así los efectos de tantas contingencias como amenazan la vida humana.

Condiciones inmejorables por la Compañía Gresham.

Pídanse d-talles ó prospectos, al agente en Granada, señor don Luis Moreno Martínez, ó al gestor, señor don Antonio Fernández Mir, calle de San Pedro Martín, número 31.

Natalicio. En Churrriana ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora doña Ana Martín Ramos, esposa del comerciante de aquella localidad D. Fermín Linares Morante é hija del alcalde D. Manuel Martín Linares.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Federico Pérez, don José Arcos Uribe, don Rafael Villodres, don José Sancho, don José de Burgos, don Jacinto Morales y don Faustino Guzmán.

En el hotel Navío: D. Juan Calatayud y familia, D. Antonio Pérez, D. Pedro y Francisco Ramos y don Alejandro Jiménez Buzacarentura.

En el hotel Victoria: D. Vicente Puerta Santa María, D. José Rubio D. José Guerrero, D. José Noar, don Juan Enciso y familia, Mr. Cesus Coras, D. Joaquín Alburquerque, mon sieur Wilhelmi y D. A. Roca.

En hotel Alameda: D. Julio Merelo, D. Miguel Borbese, D. Agustín Roque, D. Andrés Ramírez, D. Jacinto Andrade, D. Antonio Herreros, D. Marcelino Freus y D. Juan Monge.

Solicitado. D. José Labella Aguilera, como administrador del marqués de Heredia, ha solicitado del Gobernador orden a la Guardia civil del puesto de Guadabartuna rigle el muerte de la cortijada de Doña Marina, situado en aquel término, para impedir las frecuentes sustracciones de leña que en el mismo se cometen.

Mesotan Preparado por la casa BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado a 25'50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Centro jurídico. Los letrados

del Colegio de Almería D. José Fernández Sánchez y D. Pascual Domínguez Martínez han establecido en Almería un centro consultivo jurídico-administrativo para toda clase de asuntos, y especialmente la tramitación de expedientes de minas.

El despacho del centro está en la plaza de la Administración Vieja número 1, bajo.

Reuma. Único antirreumático que no fracasa; único que jamás faltó a la primera fricción calmando el dolor, el Balsamo antirreumático de Orive.

Sección religiosa. Santos y liturgia de hoy

San Eusebio, obispo y mártir. Rezo y oficio de la octava de la Inmaculada Concepción. Rito doble. Color celeste ó blanco. Se conmemora el Adviento. Las vísperas del día conmemorando el siguiente San Eusebio mártir; conmemorando el Adviento.

Cultos para hoy

Jubiléo de las cuarenta horas. En la iglesia de la Concepción.

Misa cantada

En la Catedral á las nueve y predica don Hilario García Quintero, canónigo Lectoral.

En la Real Capilla y las parroquias á las nueve. En la Concepción, á las diez. En Ntra. Sra. de Montserrat (Quinta Alegre) á las once y media, función á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro; predica el P. Montuno, Redentorista.

Misas de hora fija

En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y la Concepción.

Misa á San Antonio

En San Jerónimo á las nueve, en San Justo á las diez; en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, San Anton, las Angustias y Sta. Ana, á las doce; en S. Juan de Dios á las nueve.

Novenas

La de la Purísima Concepción en su iglesia, á las cuatro y media; predica un padre Capuchino. En el Refugio y María Inmaculada (Gran Vía) á la oración, y predica, respectivamente, don Adrián López Iriarte y un sacerdote Jesuita.

Rosario

En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María

Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Cartera de un Oidor.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal.—Sección segunda. Juzgado de Baza.—Causa contra José Ramón Martínez y otros, por malversación.—Abogados, Sres. Hernández Carrillo, Sala, Mesa y Garrido; procuradores, Sres. Castilla y Ceballos; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Ugijar.—Causa contra Eloy Rubio Zurita, por hurto.—Abogado, señor Morales; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado de Ugijar.—Causa contra Rafael Corral Alvarez, por disparo.—Abogado, Sr. Frías; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Serra.

Juzgado del Sagrario.—Causa contra Casiano Saavedra López, por hurto.—Alcaldado, Sr. Páramo; procurador, señor Cano; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Loja.—Causa contra Felipe Peinado Ibáñez, por hurto.—Abogado, Sr. Núñez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Causa contra José Rojas Jaimos, por lesiones.—Abogado Sr. Moscoso; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Causa contra Francisco Mercado Centeno, por lesiones.—Abogado, Sr. Fernández Abril; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Antonio Duran Martínez con doña Juana Ulibarri Jiménez, sobre interdicción.—Abogados, Sres. Morales y Vial; procuradores, Sres. Cano y Gómez Tortosa; Secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Guadix.—D. Antonio de la Cruz Ruiz y otros con D. Victoria y Arques Rivera, sobre reivindicación.—Abogados, Sres. Seco de Lucena y Caballero; procuradores, señores Donnet y Lopez; secretario, Sr. Serra.

Entrada de causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Ugijar.—Causa Luis y José Fernández del Río, sobre lesiones.

Inzaloz.—Causa Eustaquio Osete Osorio y otro, por infracción de la Ley de caza.

Recursos.

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar al recurso de declaración que interpuso D. José Torres Cuesta en autos seguidos con D. Miguel Dorado López, sobre indemnización de perjuicios.

Se ha interpuesto recurso de casación en autos seguidos ante el Juzgado de Antequera entre D. Alfonso Luque Pérez y D. Antonio Muñoz Pérez, sobre reclamación de cantidad.

Juicio suspendido.

Para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida contra Tomás de la Rosa Ballesteros, por asesinato de don Miguel Moreno Villarreal.

Como no compareciera D. Trinidad Villarreal, que es la madre de la víctima ni otro de los testigos de cargo, el representante del Ministerio fiscal presentó un escrito, pidiendo la suspensión del juicio.

La Sala lo acordó así.

Para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida contra Tomás de la Rosa Ballesteros, por asesinato de don Miguel Moreno Villarreal.

Como no compareciera D. Trinidad Villarreal, que es la madre de la víctima ni otro de los testigos de cargo, el representante del Ministerio fiscal presentó un escrito, pidiendo la suspensión del juicio.

Para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida contra Tomás de la Rosa Ballesteros, por asesinato de don Miguel Moreno Villarreal.

Como no compareciera D. Trinidad Villarreal, que es la madre de la víctima ni otro de los testigos de cargo, el representante del Ministerio fiscal presentó un escrito, pidiendo la suspensión del juicio.

Para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida contra Tomás de la Rosa Ballesteros, por asesinato de don Miguel Moreno Villarreal.

Como no compareciera D. Trinidad Villarreal, que es la madre de la víctima ni otro de los testigos de cargo, el representante del Ministerio fiscal presentó un escrito, pidiendo la suspensión del juicio.

Para ayer estaba señalada la vista de la causa instruida contra Tomás de la Rosa Ballesteros, por asesinato de don Miguel Moreno Villarreal.

de la Prensa.—La obstrucción de las vías respiratorias superiores como causa de desviaciones raquidianas.—Tratamiento de la disenteria en los niños por el agua oxigenada neutralizada.

Sección Médico-Social.—Movimiento de población.—Máxima higiénica.—Higiene de las peluquerías.—Tres aforismos.—Del acervo.—Nuestra correspondencia con la prensa.

Boletín bibliográfico.

Ilustración Española.

La Ilustración Española y Americana contiene en su número 44 informaciones gráficas muy notables acerca del convento de San Plácido, del globo dirigible Lebaudy, de los monumentos de Caen, de la novísima República de Panamá, del oerostato Langens, del banquete ofrecido en Montevideo á la delegación española y de otros asuntos de tanta actualidad como interés.

Alma Española.

La nota más saliente del quinto número de este magnífico semanario es el nuevo tipo de letra con que se ha impreo, atendiendo á quejas de muchos que encontraban confuso el anterior. La reforma tipográfica merece elogios por la rapidez y el acierto con que se ha elegido la flamante fundición. Mencionada esta mejora de condiciones materiales, nada hay que añadir. El texto lleva las siguientes firmas, cuya simple relación basta para el más formidable reclamo: Negales, Moreno Carbonero, Claudio Troilo, Maeztu, Bretón, Bonafoux, Carretero, Banda, Martínez Ruiz, Barroso, Franzen, Tapia, Fray Candil, Sileno, Karikato, Ramón y Cajal, Polavieja, Blasco Ibáñez y Unamuno.

El mundo oficial.

Llamamientos. El juez de instrucción del Campillo, llama á Jorge Vaslerpí Mut, José López Martínez y á Antonio Franco.

—El del Sagrario, á Antonio Moreno Flores y á José Martín Campes.

Marruecos.

En nuestro colega de Melilla El Telegrama del Rif, encontramos los siguientes comentarios relativos á la situación del imperio mogrebino:

«La cuarentena de los musulmanes ó Ramadán ha puesto tregua á los combates que casi á diario, se libran entre los imperiales de Uxda y las fuerzas rebeldes.

Unas y otras continúan sus preparativos para reanudar la lucha tan pronto pase la Pascua.

El Bachir Messaud ha abandonado el campamento de Uxda, dirigiéndose á su casa de Beni Suasen, donde permanecerá los doce días que restan del Ramadán.

Adel Kader, Califa del Roghi, sigue en Za, recibiendo contingentes de fábilas adictas á la rebelión.

Las noticias que se reciben de estos aprestos bélicos, inclinan á creer que el triunfo será del Roghi, pues lo que Sidi Erquina no ha podido efectuar en seis meses que lleva de permanencia en Uxda no podrá conseguirlo en los días que restan de mes.

Las disensiones entre los jefes leales se patentizan más cada día y la impresión que en ellos produce la pasividad del Sultán y su indiferencia ante la insurrección, ha hecho decrecer su entusiasmo y muchos abandonan el campamento internándose en la Argelia.

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

La causa de Abd-el-Azis pierde cada día más terreno en la frontera argelino-marroquí y no es aventurado predecir que á poca fortuna que tenga Adel-Kader podrá darle el golpe de gracia, asegurando el triunfo del Roghi en toda la región oriental del Imperio».

mero, se han producido algunos incidentes, que han sido y continúan siendo bastante comentados entre los políticos.

A primera hora, el señor Reina y algunos otros diputados piden al gobierno su apoyo para el centenario de la publicación del «Quijote».

El presidente del Consejo promete la ayuda del Gobierno para aquel acto.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) dirige fuertes censuras al Gabinete por su tolerancia con las ilegalidades, que á su entender, se cometieron en el meeting que ayer celebraron los republicanos en Madrid.

Contesta al Sr. Silvela el ministro de la Gobernación, el cual rechaza los cargos que aquel ha dirigido al Gobierno; fundándose en que el ministerio ha atemperado su conducta en el asunto á la versión oficial del meeting republicano.

No satisfecho el Sr. Silvela con la respuesta del ministro, anuncia una interpelación, que le es aceptada en el momento y que explica sin pérdida de tiempo.

El Sr. Silvela, insiste al desarrollar la interpelación, en algunos de los cargos que formula antes contra el Gobierno, ataca rudamente á éste y le acusa de complicidad con los republicanos.

De contestar á D. Eugenio Silvela se encarga el presidente del Consejo, el cual dando muestras de viva indignación rechaza los cargos formulados por aquel, al que anatematiza y excomulga diciéndole que no puede pertenecer á la mayoría quien niega su confianza al Gobierno.

Las palabras del Sr. Maura son recibidas con aplausos por parte de la mayoría.

Vuelve á hablar el Sr. Silvela que ataca con más bríos que lo hiciera antes al Gobierno y al Sr. Maura.

Termina hablando á este autorid y atribuyéndole para excomulgarse.

La actitud de D. Eugenio Silvela produce satisfacción á parte de la mayoría.

Cuando cesó de hablar el anterior, lo hizo el Sr. Bores Romero, sobrino del Presidente del Congreso, para apoyar una proposición de censura al Gobierno.

La proposición del Sr. Bores produce verdadera estupefacción á no pocos diputados ministeriales.

El Sr. Romero Robledo amonesta varias veces al orador llamándole al orden.

En una de estas interrupciones el Sr. Bores dice: «cada jefe conservador tiene sus ideas».

A lo que replica el Sr. Romero; y cada sobrino las suyas» (Risas generales.)

El Sr. Bores, después de haber apoyado su proposición, la retira.

E. Sr. Maura se opone á ella, y hace que la proposición sea votada.

Para ello se sustituye la firma del Sr. Bores Romero.

Vista la decisión del Presidente del Consejo, el Sr. Canalejas anuncia que él y sus correligionarios se abstendrán en la votación, dejando exclusivamente á la mayoría el ventilar una cuestión entre tío y sobrinos.

Los señores Salmerón y conde de Romanones hacen análogas manifestaciones que el señor Canalejas.

El señor Lombardero que habla después de los anteriores se expresa en términos pocos favorables para el Gobierno.

Vótase al fin la proposición de censura y es desechada por ciento treinta votos contra uno de don Eugenio Silvela.

Ninguna de las minorías tomó parte en la votación.

Pasados estos incidentes continuó la sesión sin que se produjeran otros nuevos dignos de mención.

Sesión comentada Madrid 14 (8¹⁵ noche.)

En los pasillos y salón de Conferencias del Congreso, esta tarde, y en los demás sitios á donde concurre la gente política, esta noche, se comentan animadamente los incidentes surgidos en la sesión de hoy de la Cámara popular.

El Sr. Romero Robledo se mostraba esta tarde disgustadísimo con el acto realizado por el señor Bores.

Repetidas veces dijo: Para mí ha muerto hoy mi sobrino.

La intervención del Sr. Lombardero ha desagradado también al presidente del Congreso.

Cuando fuera del salón de sesiones vió el político antequerano al diputado antes nombrado le dijo: en el día de hoy ha terminado nuestra amistad particular y política.

D. Eugenio Silvela después de la sesión continuó haciendo chistes contra el Gobierno.

Villaverdistas y mauristas. Madrid 14 (10¹⁵ noche.)

Lo ocurrido en la sesión de hoy del Congreso no ha desagradado á los villaverdistas, algunos de los cuales aseguraban que de haber estado ya aprobados los presupuestos hubiera caído el Gobierno.

Los mauristas á su vez, y como respondiendo á aquellas manifestaciones de los amigos políticos del Sr. Villaverde no dan importancia á lo acontecido y juzgando que el Gobierno cuenta con suficiente mayoría, aseguran que las Cortes se reabrirán una vez que pasen las vacaciones de Navidad.

Rumores de fusión Madrid 14 (10¹⁵ noche.)

Hoy han celebrado una conferencia los Sres. Cavestany y Conde de Romanones.

Después de esta entrevista, cuyo objeto y detalles se desconoce, se ha hablado con insistencia de serios trabajos para lograr la fusión de los elementos políticos que acudían los Sres. Villaverde y Moret.

Obreros y policías Madrid 14 (2³⁰ madrugada.)

Desde Valladolid han cuenta de algunos desórdenes ocurridos hoy en aquella capital.

Los muchos obreros que hay allí sin trabajo se amotinaron hoy, dando lugar con su actitud á que interviniera la policía.

Las exhortaciones de los del orden para restablecer la normalidad no fueron atendidas por los obreros, sobre los cuales cargaron aqueles.

Los amotinados hicieron frente á los policías con los cuales trabaron lucha.

De ella resultaron dos agentes heridos.

Al fin se consiguió restablecer el orden, que no ha vuelto á alterarse según despachos posteriores de Valladolid.

Contra la Guardia civil. Madrid 15 (2³⁰ madrugada.)

Según despachos de Burgos, en el pueblo de Santibáñez, de aquella provincia, ha ocurrido un motín contra la Guardia civil.

Entre los amotinados, que eran todos los vecinos del pueblo, se contaba el alcalde.

La Guardia civil disparó contra los amotinados, hiriendo á tres de ellos.

Los de la benemérita lograron dominar á sus contrarios.

Han sido detenidos treinta vecinos y el alcalde de Santibáñez.

Es el orgullo de sus Padres La tisis, el asma y otras enfermedades del pecho tienen mucha afinidad con la bronquitis, y cuando ésta amenaza hacerse crónica, el peligro se hace muy serio y grave. No obstante hay un remedio que da inmediato alivio; este es la Emulsión Scott. La siguiente carta relata un caso en el cual dió el más satisfactorio resultado.

Andújar Julio 7 de 1902. Muy Sres. míos: A consecuencia de un resfriado mal cuidado, mi hijo Isabel vino por mucho tiempo sufriendo de un catarro pulmonar, con accesos de tos tan persistentes que no le dejaban un momento de reposo, produciéndose, como es natural, fuertes dolores en los pulmones y el insomnio consiguiente. Después de haber usado en balde muchos remedios, decidimos que tomara la Emulsión Scott; gracias á ella, en poco tiempo todos sus síntomas desaparecieron, pero para dejar lugar á su completo restablecimiento, la tos ha desaparecido, el apetito ha vuelto, y con él las fuerzas y el buen semblante de antes, que es el encanto de sus padres.

De Vds. afmo. S. S. su padre agradecido, MIGUEL GUERRA.

Calle de la Audiencia, 17. La Emulsión Scott presenta el aceite de hígado de bacalao en forma agradable de tomar; regulariza la digestión y crea nuevo apetito y su valor terapéutico es tres veces más eficaz que en su estado natural.

La Emulsión Scott calma en seguida la irritación de los bronquios y pulmones, impidiendo así el continuo coquearse en la garganta que es lo que incita la tos y que imposibilita el reposo durante el sueño.

La Emulsión Scott, no tan sólo da fuerzas al aparato respiratorio, sino también á todo el organismo; no tan sólo cura la enfermedad, sino también promueve el desarrollo de todo el sistema, y da riqueza á la sangre para resistir y desahar toda enfermedad.

Los hipofosfatos de cal y sosa que se hallan en la Emulsión Scott hacen maravillas á este fin.

La Emulsión Scott es el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable de tomar y fácil de digerir, pudiendo hacerse uso de él en toda estación y por todo el tiempo que se quiera.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Caspary, calle de Valera, 338, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franquicia.

LA SEÑORA D.ª Maria Teresa Martinez Garcia Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 14 del actual. R. I. P. A. Su director espiritual, su desconsolado viudo, D. José González Castro; sus hijos, doña Maria Antonia, Teresa y José; sus padres políticos; sus hermanos, don Antonio Martínez Garcia, don José y doña Luisa Martínez Saenz; hermanos políticos; primos, primos políticos; sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver que se verificará hoy 15, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria Tindidores número 3, á la iglesia de Santa Ana; y el día 16 á las once de su mañana al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial del Sagrario, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos. El duelo se despiden en dichas iglesias.

LA HARINA BEBÉ Preparada con LECHE PURA DE LA MONTAÑA, SANTANDER ES EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS Normaliza las funciones digestivas CORRIGIENDO en muy pocos días LAS DIARREAS Y LOS VÓMITOS y dándoles SALUD, ROBUSTEZ Y ALEGRIA.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 14. 4 00 Perpetuo Interior . . . 77'55 4 00 Pequeños . . . 77'60 4 00 Fin corriente . . . 77'52 5 00 Amortizable . . . 96'55 5 00 Pequeños . . . 96'65 Cédulas Hipotecarias . . . 000'00 Cédulas del 4 por 100 . . . 101'75 Banco de España . . . 487'00 Banco Hispano-Americano . . . 133'00 Arrendataria de Tabacos . . . 445'00 CAMBIOS. Francos, París, vista . . . 36'00 Libras, Londres, vista . . . 00'00 Exterior español . . . 03'00

En 4.ª plana alcance postal. Cartera de Granada y Pasatiempo.

Centro Médico-Quirúrgico Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades secretas, de las de los ojos y de todas las afecciones en general. Consulta permanente, de 9 de la mañana á 8 de la noche. Farmacia del Dr. AVILA ELVIRA, 96, frente á la GRAN VÍA

Abrigo indispensable Bota paño forro borreguillo suela doble cosida para caballero 22 reales par. Zapaticilla igual clase 18 rs. par. Brodequin paño forro borreguillo suela gruesa cosida para señora 20 rs. par. Zapaticilla igual clase 14 rs. par. Botas y brodequines para señora de becerros negros ó color de 16 y 20 rs. par. Calzado para caballeros en varias clases á 6, 7 y 8 pesetas par. Botas napolitanas tres suelas para campo, su valor 80 rs., las vendemos á 50 y 54 rs. No comprar sin ver estos surtidos. EL CAÑÓN.—Reyes Católicos 10.

Consulta médica del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once á una. Horno del Haza, 2.

Lotería gratis para el sorteo de Navidad 05276 Se regalan de este número, participaciones de 25 céntimos de peseta por cada diez reales empleados en esta casa.

Almacén de música de José Montero, Reyes Católicos, frente á la «Hormiga de Oro».

Son las mejores para MESA y las más recomendadas para comendadas todas las afecciones del estómago hígado y riñones DE Buitrada Venta en todas partes.

A LOS QUINTOS DE 1904 «La General en España» es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados. Por 300 pesetas antes del sorteo, redime del servicio militar y garantiza la reducción en la forma que lo hace el Gobierno. Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados. Esta Sociedad tiene redimidos á todos los mozos suscritos. Para más detalles diríjase al REPRESENTANTE EN GRANADA Y SU PROVINCIA: D. CASIMIRO ARROYO RUIZ. San Jacinto 9, 2.º

Escuela práctica mercantil Calle de San Miguel Alta, núm. 6 Prácticas de teneduría de libros y cálculos mercantiles, Inglés, Francés y Mecanografía. Lecciones de ensayo gratuitas. Honorarios diez pesetas mensuales por asignatura. Lecciones particulares á precios convencionales. Horas, de ocho á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Descubrimiento de un complot Paris 12.—Noticias de Belgrado confirman que la policía ha descubierto un complot para asesinar al guerrillero jefe de la insurrección macedónica Boris Saratoff. Robo y asesinato Zaragoza 23.—En Villanueva de Gilocca varios malhechores asaltaron la casa del abogado D. Antonio Abad, asesinándolo. La causa del crimen ha sido el robo.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche. 1.º Sinfonía por el quinteto de señoras. 2.º El melodrama en siete actos Los dos huérfanos ó el Registro de policía. A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40.—El timbre á cargo del público.

Alcance postal.

PATATAS ESPECIALES para semilla Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía. Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnun Bonun, tardía. Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena ni palomilla. J. F. Giraud [La Quinta, J. Leica [Huerta de la Torre.] GRANADA.

Mesas de billar y tresillo, aparatos de alumbrado para las mismas y otros usos; divanes, cancelas y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE.

El Balance del Banco Madrid 12.—Según el balance del Banco correspondiente a esta semana ha aumentado el oro en 68.832 pesetas, la plata en 1.242.620 pesetas, las cuentas corrientes en 1.338.302 y el bronce en 2.499. Los billetes han disminuido en 4.911.675, el efectivo en 7.932.954 y las Aduanas en 1.521.085 pesetas.

Suceso misterioso Lineres 12.—Un individuo llamado Juan Rafael Arista Montes, perteneciente a una honrada y conocida familia de Lineres, pasó la noche última recorriendo tabernas.

Ya en completo estado de embriaguez, penetró en el establecimiento de vinos de Urbano Blázquez Segura, en donde esta mañana ha sido encontrado muerto por un agente de policía.

El cadáver presentaba una herida en el lado izquierdo del pecho, al parecer de arma blanca. Se ignora cómo ocurrió el suceso.

Muerta de frío Córdoba 12.—Ha muerto de frío una pobre niña. La madre pidió inútilmente hospitalidad en varias casas. Le fué negada.

Un banquete a Guimerá Paris 12.—En el Café Inglés ha obsequiado hoy con un banquete al autor dramático catalán Angel Guimerá el conocido financiero D. Ivo Bosch.

Gabriela Bompard y el hipnotismo. Cuando se verificó el proceso de Eyrard y Gabriela Bompard, como autores del asesinato de Gouffé, el abogado defensor de Gabriela intentó demostrar ante los jueces la incapacidad de la acusada, basándose en

que ésta había cooperado a la sinistral obra de Eyrard hallándose en plena sugestión hipnótica.

El tribunal no admitió la prueba pericial, que proponía el abogado de la Bompard, que era el jurista consulto Henri Robert.

Desde que, hace pocos meses, fué puesta en libertad Gabriela, saldadas sus cuentas con la justicia, maître Henri Robert, que continúa creyendo en la irresponsabilidad de su exdefendida, se puso de acuerdo con el doctor Liegeois, de Nancy, cuyos estudios acerca del hipnotismo son bien conocidos.

Conviniéron ambos en someter a Gabriela Bompard a una serie de experimentos hipnóticos.

Según la Prensa parisiense, las experiencias han tenido completo éxito, observándose que Gabriela Bompard durante el sueño hipnótico a que fué sometida por el doctor Liegeois, ejecutaba con espantoso realismo los mismos actos que debió sugerirle Eyrard durante la comisión del crimen.

Grave accidente Paris 13.—Un joven elegantemente vestido recorría en coche los boulevares.

El carruaje que le conducía chocó con un carro, resultando el cochero lesionado y el joven con gravísimas heridas en la cabeza.

Conducido a un hospital, los médicos observaron que se trataba de una señorita, hija del conde Ogier Divi. Acudieron al hospital, al tener noticia del accidente, los padres y varios personajes de la nobleza.

La joven se encuentra en gravísimo estado.

El temporal Ferrol 12.—Con motivo del fuerte

temporal, han tenido que entrar en el puerto de arribada forzosa varios buques de distintas naciones.

El mar ha arrojado a la playa muchos pinos, barricas de aceite y otros efectos, que se supone procedan de alguna naufragio.

Estudiantes levantiscos Kief 13.—Los estudiantes han conseguido generalizar los desórdenes, aunque muchos de ellos se habían mostrado contrarios a todo alboroto. Las clases han sido suspendidas. Los agentes de policía y los cosacos cuidan de restablecer la calma.

República dominicana Santo Domingo 13.—El presidente de la República, señor Morales, aspira a ser reelegido en las próximas elecciones.

También el expresidente, señor Jimenez presenta su candidatura a la presidencia de la República.

Inundación Paris 13.—Telegrafían de Dax que el Adour ha tenido crecida tan considerable, que en algunos puntos señalaban 4'85 metros. Cerca de la ciudad se ha desbordado, inundando parte de su término.

Cesión de un volcán El general mejicano Sr. Ochoa, propietario del volcán Popocatepeti, ha cedido todos sus derechos a un Sindicato americano que dispone de un capital de 25 millones de francos. Este Sindicato va a construir en los flancos de la montaña un lujoso hotel rodeado de inmensos jardines, así como un Sanatorio para tuberculosos.

Para subir hasta el cráter del volcán se instalará un ferrocarril de cremallera desde la base.

Naufragos en salvo Palma 11.—Una embarcación tripulada por cuatro marineros ha volcado cerca de la costa. Los tripulantes se salvaron alcanzando el islote del Toro, después de luchar a nado con el mar.

La embarcación fué arrastada por las olas, considerándose perdida.

Los naufragos han sido socorridos y trasladados en un land, que los recogió del islote.

Decoración de escuelas El ministro de Instrucción pública de Alemania ha sido autorizado por el Gobierno para dedicar durante ocho años un crédito de 10.000 marcos anuales para ornatación y decoración de las escuelas de primeras letras.

Estas decoraciones consistirán principalmente en frescos, que adornarán las paredes de las clases. Frescos pintados por buenos artistas, representando escenas de Historia alemana desde los primeros tiempos históricos hasta hoy.

Atentado criminal Bibao 12.—Esta madrugada, cuando iban a comenzar los trabajos del ferrocarril minero de Galdames, descarriló un tren a la salida del túnel, poco antes de llegar a un cruce.

Reconocida la vía se vió que los carriles estaban destruidos a consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita, siendo encontrados otros trece cartuchos más de la misma materia explosiva, que los autores del salvaje atentado habían colocado en el cruce, perfectamente unidos con hilos metálicos.

La Unión Catalanista Barcelona 12.—Comienzan a hacer-

se preparativos para la Asamblea que todos los años celebra la Unión Catalanista, la cual se compone de todos los organismos del partido: diputados, concejales, periódicos y demás agrupaciones.

Atiíbuese este año importancia al acto, porque se tratará por los elementos avanzados de que el partido haga declaraciones favorables a la instauración de la República.

Situación en Servia Viena 12.—El periódico Volkszeitung hace constar que la situación de Servia en los órdenes político y económico es muy grave; que el nuevo soberano carece en absoluto de las condiciones que reclama su dignidad y que una cosa cualquiera, por fútil que parezca, puede originar gravísimas complicaciones.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.558 quintales métricos de trigo, ó sean 3.057 fanegas, que con 79 quintales (185 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.637 quintales (3.242 fanegas). Se vendieron ayer 194 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 á 29'33 pesetas, que equivalen á 312 fanegas vendidas de 46 á 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.503 quintales (2.930 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 29 pesetas el quintal métrico ó sea á 10 pesetas la fanega; las habas á 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 24 quintal, 13 fanega, los yeros á 22 y 14, y las guijas á 24 el quintal.

El Matadero. Ayer se carnizaron 17 reses mayores á

2'02 pesetas el kilogramo, y 17 ovejas á 1'55.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díez de Onate, comandante de Córdoba.—Imaginería, don José Lorenzo Alonso, comandante de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Francisco Chinchilla Chinchilla, cuarto capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torre Bermejas, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

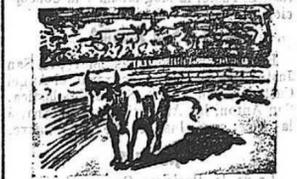
Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces, han llegado las siguientes: Lucena.—2 bultos de cerillas para Conde. Montilla.—24, jabón, Bullejos. Málaga.—14, tabaco, Compañía Tabacalera; 5, nitrato, González. Alcaudete.—1, egurdiente, Batmala.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Culinario.

Adivinanza.



¿Dónde está el matador.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Advertisement for Crespo's Menthol and Cocaine pills. Text describes the benefits for various ailments like colds, coughs, and pain. Includes a testimonial from Julián Remes and a list of pharmacies where they are available.

SOLUCION CASES

Advertisement for 'LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES' insurance company. Text describes the company's services, capital, and contact information in Barcelona.

Advertisement for 'SIMIENTE DE LINO TARIN' (Flaxseed). Text describes its medicinal properties and where to purchase it.

Advertisement for 'CEMENTO PORTLAND MARCA FARO' (Portland Cement). Text describes the quality and availability of the cement.

Advertisement for 'El Estreñimiento' (Constipation). Text describes the symptoms and the effectiveness of the medicine.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Advertisement for 'GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS' (Agricultural Production Center). Text lists various agricultural products and services offered.

Advertisement for 'PILDORAS MOUSSETTE' (Moussette Pills). Text describes the pills' effectiveness for neuralgia, rheumatism, and sciatica.

Advertisement for 'TOS FERINA' (Whooping Cough). Text describes the medicine's effectiveness for coughs and colds.

Advertisement for 'Maquinaria Agrícola' (Agricultural Machinery). Text lists various types of machinery available for sale.

Advertisement for 'Gonzalez Perales' (Embroidery). Text describes the quality and variety of embroidered items.

Advertisement for 'José Roman' (Sculptor). Text describes the artist's work and contact information.

Advertisement for 'A LOS REUMATICOS' (For Rheumatism). Text describes the symptoms and the effectiveness of the treatment.

Advertisement for 'Bálsamo del Dr. Rómond' (Balm). Text describes the balm's benefits for various ailments.

Advertisement for '¡Alerta!' (Alert). Text describes the services of a hairdresser and barber.

Advertisement for 'Las Calatravas' (Calatravas). Text describes the products and services offered.

Advertisement for 'Bordadora' (Embroidery). Text describes the quality and variety of embroidered items.

Advertisement for 'Fonógrafos' (Gramophones). Text describes the quality and variety of gramophones available.

Advertisement for 'Sombrería de Francisco' (Hat Shop). Text describes the quality and variety of hats available.

Advertisement for 'LA MADRILEÑA' (Madrid Hat). Text describes the quality and variety of hats available.

Advertisement for 'El Alba' (Alba). Text describes the quality and variety of goods available.

Advertisement for 'Unico DEPOSITO DE legia "SOL"' (Sole Deposit). Text describes the services offered by the deposit.

Advertisement for 'Corsetera' (Corset Maker). Text describes the quality and variety of corsets available.

Advertisement for 'NUEVO HOTEL ENBAJADORES' (New Embassy Hotel). Text describes the hotel's location and amenities.

Advertisement for 'Propietario: D. JOSE GARCIA' (Property Owner). Text describes the property and contact information.

Advertisement for 'Buen negocio.' (Good Business). Text describes the opportunity for a good business deal.

Advertisement for 'Interesante' (Interesting). Text describes the services offered.

Advertisement for 'Aviso al publico.' (Public Notice). Text describes the notice.

Advertisement for 'Cuatro ediciones económicas' (Four Economic Editions). Text describes the editions.

Advertisement for 'Cuatro ediciones completas' (Four Complete Editions). Text describes the editions.

Advertisement for 'Las puertas y ventanas' (Doors and Windows). Text describes the quality and variety of doors and windows available.

Advertisement for 'Se paga bien COBRE' (Copper is Paid Well). Text describes the opportunity to sell copper.

Advertisement for 'Profesora de francés' (French Teacher). Text describes the teacher's qualifications and services.

Advertisement for 'La Purísima CAMISERIA' (The Purísima Tailor). Text describes the tailor's services.

Advertisement for 'Guano superior' (Superior Guano). Text describes the quality and variety of guano available.

Advertisement for 'Grandes talleres de mármol y cantería' (Large Marble and Stonemasonry Workshops). Text describes the workshops' services.

Advertisement for 'J. Beltran é Hijos' (Beltran and Sons). Text describes the family business and its products.

Advertisement for 'MIGUEL CUESTA TORRALBA' (Miguel Cuesta Torralba). Text describes the artist's work and contact information.

Advertisement for 'Se alquila UNA CASA' (House for Rent). Text describes the house's location and features.

Advertisement for 'Agenda de Bufete' (Lawyer's Agenda). Text describes the agenda's content and availability.

Advertisement for 'Reducción de monedas.' (Reduction of Coins). Text describes the reduction.

Advertisement for 'Cuatro ediciones económicas' (Four Economic Editions). Text describes the editions.

Advertisement for 'Cuatro ediciones completas' (Four Complete Editions). Text describes the editions.

Advertisement for 'Las puertas y ventanas' (Doors and Windows). Text describes the quality and variety of doors and windows available.

Advertisement for 'Se paga bien COBRE' (Copper is Paid Well). Text describes the opportunity to sell copper.

Advertisement for 'Profesora de francés' (French Teacher). Text describes the teacher's qualifications and services.

Advertisement for 'La Purísima CAMISERIA' (The Purísima Tailor). Text describes the tailor's services.

Advertisement for 'Guano superior' (Superior Guano). Text describes the quality and variety of guano available.

Advertisement for 'Grandes talleres de mármol y cantería' (Large Marble and Stonemasonry Workshops). Text describes the workshops' services.

Advertisement for 'J. Beltran é Hijos' (Beltran and Sons). Text describes the family business and its products.

Advertisement for 'MIGUEL CUESTA TORRALBA' (Miguel Cuesta Torralba). Text describes the artist's work and contact information.